

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MULTIAUTO S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, Republica del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil catorce, a las quince horas, en el local ubicado en la Av. Rocafuerte y Pasaje Soto, se encuentran reunidos los señores **PATRICIO JUAN CALLEJAS SEVILLA, Y RICARDO CALLEJAS COBO** en su calidad de accionistas de la Compañía **MULTIAUTO S.A.**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones
RICARDO CALLEJAS COBO	US\$544,00	US\$544,00	544
PATRICIO JUAN CALLEJAS SEVILLA	US\$256,00	US\$256,00	256
Total	US\$800.00	US\$800.00	800

En vista de que se encuentran presente el cien por ciento del capital social de la compañía de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías el señor Ricardo Callejas Cobo propone constituirse en Junta Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos.

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Revisor por el año 2013.
2. Conocer y Resolver sobre los Balances al 31 de diciembre de 2013.
3. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General por el año 2013.
4. Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio 2013.
5. Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el período fiscal 2014.
6. Lectura y aprobación del acta

Se mociona se instale la junta universal y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad, por lo que, el señor presidente declara instalada la Junta.

Actúa como Presidente de la Junta de Accionistas el señor Patricio Juan Callejas Sevilla y como secretaria de la señoría Ana Isabel Callejas Sevilla.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR POR EL AÑO 2013.

Se procede a dar lectura el Informe del Comisario Revisor por el año 2013, respecto a los balances, control interno de la empresa y situación real de la Empresa.

Concluye:

- La empresa dejó de operar a finales del mes de marzo, la compañía solo a procedido a trabajar en la recuperación de la cartera hasta el mes de junio
- Por decisión de los accionistas de la compañía, deja de operar y se procede a sanear la misma, con la finalidad de depurar la información financiera y liquidar la compañía lo más antes posible.

Recomienda;

- Debe formularse estrategias con la finalidad de que la liquidación de la compañía no tenga demoras significantes.

La Junta General emite el siguiente dictamen:

RESOLUCION:

- La Junta General de Accionistas por unanimidad acuerda aprobar el informe del Comisario Revisor por el año 2013 y expresan un agradecimiento por la gestión realizada y el apoyo brindado a la compañía.

El presidente solicita que se trate el siguiente punto del orden del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

El Señor Presidente dispone se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2013, señalando que los Balances e Informe del Administrador estuvieron a disposición de los socios en días anteriores; seguidamente se da lectura a los balances, y luego de varias aclaraciones por parte de la contadora, se procede a emitir la siguiente resolución:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros y de resultados por el año 2013.

El presidente ordena se trate el siguiente punto del orden del día.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2013.

Por intermedio de la Secretaria se da lectura al Informe del Administrador por el año 2013, seguidamente la señora Gerente Generala formaliza una vasta explicación sobre los puntos más selectos inmersos en el mencionado documento.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas por unanimidad determina aprobar el Informe del Administrador por el año 2013.

El presidente invita se trate el siguiente punto del orden del día:

4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

Después de considerar las respectivas explicaciones presentadas tanto por la Contadora como por el Comisario Revisor, respecto a los resultados de la compañía y como es de conocimiento de los accionistas, la misma no tiene resultados positivos por lo que en este punto solamente se ordena que los resultados sean conocidos y aprobados

RESOLUCION:

La junta resuelve por unanimidad dar por conocidos los resultados de la compañía del ejercicio 2013..

5. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERÍODO FISCAL 2014.

El señor presidente toma la palabra y agradece la gestión realizada por el comisario por la programación, implantación, y satisfactoria ejecución, por lo que lo mociona la reelección como candidato a Comisario Revisor para el ejercicio económico 2014.

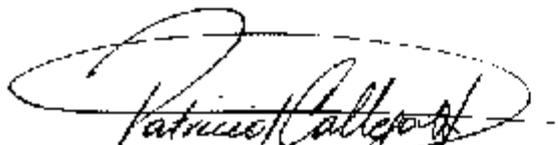
RESOLUCION: La Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelven designar como Comisario Revisor Principal para el ejercicio económico 2014, al señor PATRICIO CALLEJAS CHIRIBOGA y en calidad de suplente al Señor Rosa María Ortiz, encargan a la Gerente General de la Compañía negociar la remuneración que les corresponda.

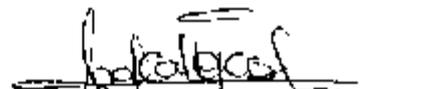
Sin tener más puntos que tratar y siendo las 11H:30 el Presidente declara un receso de treinta minutos mientras se elabora el Acta de Junta General.

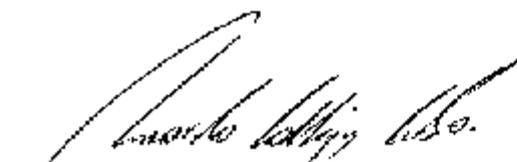
6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

A las 12h:00 se reinstala la sesión y por medio de secretaria se procede a dar lectura al Acta de Junta General Universal aprobada.

RESOLUCIÓN: Aprobar el acta sin modificaciones y en su totalidad sin ninguna modificación, y para constancia firman la presente Acta todos los accionistas presentes. El señor Presidente agradece la asistencia de los accionistas y siendo las 12H:15 declara concluida la Junta.


PATRICIO JUAN CALLEJAS SEVILLA
PRESIDENTE


ANA ISABEL CALLEJAS SEVILLA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA


RICARDO CALLEJAS COBO
ACCIONISTA